

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

- ESO (Alumnos de continuidad): En 2º de ESO la recuperación de Ciencias de la Naturaleza pendiente de 1º ESO se llevará a cabo de la siguiente manera:
- A los alumnos se les entregará un cuestionario, que contendrá preguntas de los temas impartidos el curso anterior, se les dará un mes para devolverlo al profesor resuelto. Durante ese mes dispondrán de dos recreos para resolver posibles dudas. Tras la entrega definitiva se corregirán y se les pondrá la nota correspondiente, para superar la asignatura la calificación final debe ser superior a 3,5. Los alumnos con Biología y Geología pendiente de 3º de ESO, que la estén cursando en 4º de ESO, la aprobarán si así lo hicieran en dos evaluaciones de esta materia de 4º de ESO. Aún así, el profesor podrá determinar a final de curso si, habiendo suspendido la materia de 4º, tiene los conocimientos necesarios para aprobar la de 3º de ESO, de forma que obteniendo una calificación superior a 3,5 se le considerará superada la materia.
- ESO (Alumnos de no continuidad): Se reunirá a los alumnos de 4º que no cursen Biología y Geología para entregarles una serie de actividades a principios de enero. Durante los dos meses siguientes podrán asistir al Laboratorio B con la Jefa de Departamento, previa cita, durante la media hora del recreo para resolver dudas o corregir las cuestiones. En abril se les convocará a un examen. Los alumnos que cursen Biología y Geología de 4º también pueden optar a esta forma de evaluación.
- Bachillerato: Los alumnos con Biología y Geología pendiente de 1º Bachillerato tienen la posibilidad de aprobarla a través de dos exámenes, uno de cada parte en las que se divide la materia. Las fechas de los exámenes (entre noviembre y abril) se acordarán con dichos alumnos.